

SECRETARIA: A despacho del señor Juez, el presente expediente.; Sírvasse proveer, 21 de marzo de 2024

HERMES EMILIO REYES PADILLA.
Secretario.

RADICADO: 76-736-31-84-001-2023-00083-00
Sevilla Valle, marzo veintiuno (21) de dos mil veinticuatro
(2024)

Proceso: Fijación de Cuota de Alimentos
Demandante: Nidia Yaneth Yela Velásquez
Demandado: José Antonio Velásquez Marín

Se allega correo electrónico de fecha 18/marzo/2024, Oficio N° 82 de fecha 12/marzo/2024, remitido por la profesional ALBA RUTH CANO TORRES – Auxiliar administrativo ORIP Sevilla Valle, en respuesta al Oficio N° 237 de fecha 23/mayo/2023 proferido por este Despacho judicial. Por lo cual se pondrá en conocimiento de las partes, por el término de tres (3 días).

En virtud de lo anterior, el Juzgado Promiscuo de Familia de Sevilla Valle,

RESUELVE:

1° PONER EN CONOCIMIENTO de las partes, el correo electrónico remitido por la profesional ALBA RUTH CANO TORRES – Auxiliar administrativo ORIP Sevilla Valle, en respuesta al Oficio N° 237 de fecha 23/mayo/2023 proferido por este Despacho judicial, por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Handwritten Signature]

HAZAE PRADO ALZATE
Juez.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Sevilla Valle.
NOTIFICACIÓN - ESTADO ELECTRONICO
Estado N° 023 - fecha. 22 marzo 2024
Providencia de Fecha. 21 marzo 2024
Secretario - HERMES E. REYES PADILLA

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Sevilla Valle.
EJECUTORIA.
Hoy _____ a las 5:00 p.m., hago constar que la providencia anterior, notificada en Estado N° 023, quedó debidamente ejecutoriada. // Recurso: ____
Secretario - HERMES E. REYES PADILLA

Firmado Por:
Hazael Prado Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac03da482b136341a19a64319c466990fad255126410a124a2ac0b2ed53f591d**

Documento generado en 21/03/2024 03:16:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Inscripción medida cautelar. Oficio remitatorio No. 82

Oficina de Registro Sevilla <ofiregissevilla@Supernotariado.gov.co>

Lun 18/03/2024 14:58

Para:Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Valle del Cauca - Sevilla <j01pfsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (260 KB)
OFICIO.82.JDO PROM DE FAMILIA SEVILLA.pdf;

Cordial saludo.

Estoy enviando inscripción de medida cautelar.

Atentamente.

Alba Ruth Cano Torres
Auxiliar Administrativo
ORIP Sevilla V



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
SECCIONAL SEVILLA VALLE

OFICIO No: 82

FECHA: 12/03/2024

SEÑORES

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA

SEVILLA VALLE

REFERENCIA: INSCRIPCION EMBARGO EN PROCESO DE FISCALIA

Art.593 - Ley 1564/2012

RADICADO: 1100160990682018-00

DEMANDANTE: NIDIA YANETH YELA VELASQUEZ

DEMANDADO: JOSE ANTONIO VELASQUEZ MARIN C.C. 94.286.041

Me permito comunicarles que la medida cautelar ordenada por su despacho a través de oficio No.237 del 23/05/2024, fue inscrita en el folio con matricula inmobiliaria No. 382-15477, anotación 07.

Atentamente,

HECTOR JULIAN DIEZ GRANADA

Registrador Seccional

Anexo: oficio remitido, certificado de tradición, constancia de inscripción



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SEVILLA - VALLE**

OFICIO CIVIL

N° 237.

Sevilla Valle, 23 de mayo de 2023

Señores.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

Sevilla, Valle

Proceso: Alimentos – Fijación de Cuota de Alimentos.
Demandante: Nidia Yanet Yela Velásquez, en
representación de sus hijos DAVY y SVY
Identificada: CC N° ~~79.981.824~~
Demandado: José Antonio Velásquez Marín
Identificado: CC N° 94.286.041
Rad No: **76-736-31-84-001-2023-00083-00**
(Al Contestar citar este número)

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito informarle que, dentro del proceso de la referencia, se profirió Auto Interlocutorio N° 295 de fecha 09/mayo/2023, a través del cual se decretó el EMBARGO sobre el bien inmueble con la matrícula inmobiliaria N° 382-15477, de esa Oficina, de propiedad del demandado señor **JOSÉ ANTONIO VELASQUEZ MARÍN**, identificado con la **CC N° 94.286.041**, Se adjunta el formato de calificación de que trata la ley 1579 de 2012.

Lo anterior para su conocimiento, cumplimiento y demás fines pertinentes.

Si existe alguna duda sobre el contenido del presente oficio, o éste presenta algún tachón o enmendadura, favor comunicarse con este Despacho judicial.

Atentamente,

HERMES EMILIO REYES PADILLA.
Secretario

Hermes Emilio Reyes Padilla

Firmado Por:

FORMATO DE CALIFICACION			
ART.8 PAR.4 LEY 1579 / 2012			
MATRICULA INMOBILIARIA	382-15477	CODIGO CATASTRAL	
UBICACIÓN DEL PREDIO		MUNICIPIO	VEREDA
SEVILLA		SEVILLA	
URBANO	NOMBRE O DIRECCION		
RURAL			

DOCUMENTO			
CLASE	NUMERO	FECHA	CIUDAD
OFICIO	237	23/05/2023	SEVILLA

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO		
CODIGO REGISTRAL	ESPECIFICACION	VALOR DEL ACTO
	EMBARGO BIEN INMUEBLE	0

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO	NUMERO DE IDENTIFICACION
DTE: NIDIA YANETH YELA VELASQUEZ	79.981.824
DDO: JOSÉ ANTONIO VELÁSQUEZ MARIN	94.286.041
	
HERMES E. REYES PADILLA - SECRETARIO	
FIRMA DEL FUNCIONARIO	

Página: 1

Impreso el 11 de Marzo de 2024 a las 08:57:16 am

Con el turno 2024-382-6-474 se calificaron las siguientes matrículas:
382-15477

Nro Matricula: 382-15477

CIRCULO DE REGISTRO: 382 SEVILLA No. Catastro: 767360001000000150076000000000
MUNICIPIO: SEVILLA DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA VEREDA: SAN ANTONIO TIPO PREDIO: RURAL

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) BUENOS AIRES

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 01/03/2024 Radicación 2024-382-6-474
DOC: OFICIO 237 DEL: 23/05/2023 JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SEVILLA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0423 EMBARGO DE ALIMENTOS - NOTA 1. RADICACIÓN 2023-00083-00.
NOTA 2. ACTÚA LA SEÑORA YELA VELASQUEZ NIDIA YANET, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS MENORES
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: YELA VELASQUEZ NIDIA YANET
A: VELASQUEZ MARIN JOSÉ ANTONIO CC# 94286041 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 58116

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE SEVILLA
IMPRESION SIMPLE DE FOLIO

Página: 1

Nro Matrícula: 382-15477

NO ES UN CERTIFICADO, SOLO SIRVE DE CONSULTA

Impreso el 11 de Marzo de 2024 a las 09:25:01 am

CIRCULO REGISTRAL: 382 SEVILLA DEPTO: VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO: SEVILLA VEREDA: SAN ANTONIO
FECHA APERTURA: 05/02/1990 RADICACION: 90- DE OFICIO CON: OFICIO DE 06/02/1990

NUPRE: CDJ0001HCOA

COD CATASTRAL: 767360001000000150076000000000

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

UNA FINCA TERRITORIAL DE UNA EXTENSION SUPERFICIARIA APROXIMADA DE DIECIOCHO (18) HTAS., MEJORADA CON (2) CASA DE HABITACION, CULTIVOS DE CAFE, PLATANO, ARBOLES DE SOMBRIO, DIBIDAMENTE CERCADA EN PARTE Y CON AGUAS PROPIAS., VER, LINDEROS CONSTITUIDOS POR ESCRITURA 606. DE FECHA 04-08-73 DE LA NOTARIA 2 DE SEVILLA.- SEGUN DECRETO 1711 DE 1984. -

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: RURAL

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) BUENOS AIRES

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 14/03/1960 Radicación S/N

DOC: ESCRITURA 123 DEL: 19/02/1960 NOTARIA 2 DE SEVILLA VALOR ACTO: \$ 13.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 102 PERMUTA - MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARZON LOPEZ JOSE ARISTIDES

A: ORREGO VARGAS DANIEL X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 08/09/1970 Radicación S/N

DOC: ESCRITURA 577 DEL: 03/09/1970 NOTARIA 1 DE SEVILLA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 916 ACLARACION ESC. 123 EN EL SENTIDO QUE QUEDA DUEÑO DE TODO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BUITRAGO MORALES ANTONIO

A: ORREGO VARGAS DANIEL

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 11/08/1973 Radicación S/N

DOC: ESCRITURA 606 DEL: 04/08/1973 NOTARIA 2 DE SEVILLA VALOR ACTO: \$ 60.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 102 PERMUTA - MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ORREGO VARGAS DANIEL

A: ORREGO VALENCIA JAIME CC# 2654503 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 03/08/2006 Radicación 1573

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE SEVILLA
IMPRESION SIMPLE DE FOLIO

Página: 2

Nro Matrícula: 382-15477

NO ES UN CERTIFICADO, SOLO SIRVE DE CONSULTA

Impreso el 11 de Marzo de 2024 a las 09:25:01 am

DOC: ESCRITURA 664 DEL: 02/08/2006 NOTARIA 2 DE SEVILLA VALOR ACTO: \$ 4.941.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUIRIR) - MODO DE ADQUISICION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ORREGO VALENCIA JAIME
A: VELASQUEZ MARIN JOSE ANTONIO CC# 94286041 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 03/09/2012 Radicación 2012-382-6-1690
DOC: OFICIO 0974 DEL: 23/08/2012 JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE SEVILLA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RADICACION N°2012-00177-00
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CARVAJAL DIAZ EDUARDO ANTONIO
A: VELASQUEZ MARIN JOSE ANTONIO X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 25/06/2021 Radicación 2021-382-6-1059
DOC: OFICIO 314 DEL: 24/06/2021 JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE SEVILLA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No, 5
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - CANCELACION DE EMBARGO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CARVAJAL DIAZ EDUARDO ANTONIO
A: VELASQUEZ MARIN JOSE ANTONIO CC# 94286041 X

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 01/03/2024 Radicación 2024-382-6-474
DOC: OFICIO 237 DEL: 23/05/2023 JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE SEVILLA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0423 EMBARGO DE ALIMENTOS - NOTA 1. RADICACIÓN 2023-00083-00.
NOTA 2. ACTÚA LA SEÑORA YELA VELASQUEZ NIDIA YANET, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS MENORES
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: YELA VELASQUEZ NIDIA YANET
A: VELASQUEZ MARIN JOSE ANTONIO CC# 94286041 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: ICARE-2015 Fecha: 21/12/2015
SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008
PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)
Anotación Nro: 0 No. corrección: 2 Radicación: ICARE-2022 Fecha: 18/05/2022
SE ACTUALIZA/INCLUYE FICHA CATASTRAL Y/O NUPRE, CON EL SUMINISTRADO POR EL GC DEL VALLE DEL CAUCA, RES.
N00004 DE 2022 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
SEVILLA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 1 de Marzo de 2024 a las 03:50:58 pm

21307

No. RADICACIÓN: **2024-382-6-474**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: NIDIA YANET YELA VELASQUEZ CC# 79981824

OFICIO No.: 237 del 23/05/2023 JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA de SEVILLA

MATRICULAS: 382-15477

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	1	E	\$	0 \$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

Conservación documental del 2% \$ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

Usuario: 101966

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NIT: 899999007-0 SEVILLA

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 1 de Marzo de 2024 a las 03:51:04 pm

21308

No. RADICACIÓN: 2024-382-1-1966

Asociado al turno de registro: 2024-382-6-474

MATRÍCULA: 382-15477

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: NIDIA YANET YELA VELASQUEZ

CC# 79981824

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 101966